



Plan de Trabajo de Comités de Contraloría Ciudadana 2023 en la Dirección de Educación Tecnológica de la Secretaría de Educación de Veracruz

1. Estrategia de Contraloría Ciudadana

I. Antecedentes:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Número Extraordinario 068 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 17 de febrero del año 2022, en el que se establecen los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) del cual el artículo 15 expresa "Quien funja como Enlace Institucional será responsable de coordinar y realizar al interior de su dependencia o entidad las siguientes actividades: II. Coordinar al interior de la Dependencia o entidad a la que pertenece, la integración del PAT; III. Elaborar y remitir el PAT al Órgano Interno de Control para su validación, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, de conformidad con los presentes Lineamientos." Por lo anterior, la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, expresa su compromiso en el presente programa de trabajo.

Desde su incorporación a la fecha, en la Secretaría de Educación de Veracruz anualmente se elaboran programas de trabajo que ayudan a visualizar las metas anuales en materia de promoción constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en esta dependencia.

La realización de las actividades de los Comités de Contraloría Ciudadana de la Dirección de Educación Tecnológica en el ejercicio 2022 se hacían bajo el Programa de Trabajo de la Secretaría de Educación, el cual se llevó a cabo sin contratiempos, logrando al 100% las metas programadas y trabajando con todos sus comités vigentes, derivado de la publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz; y consecuentemente la creación del Órgano Interno de Control de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, de fecha de 13 de septiembre del 2022; se acuerda cerrar el año 2022 con las actividades ya programadas en el PAT de la Secretaría de Educación.





II.- Áreas ejecutoras de Contraloría Ciudadana

Para facilitar el procedimiento y cumplimiento de las metas el Enlace Institucional de la Secretaría de Educación de Veracruz se apoyará de los 25 planteles pertenecientes a la Dirección de Educación Tecnológica de los cuales se renovarán para el 2023 un total de 20 planteles, dentro de las tres regiones del estado de Veracruz:

- REGION NORTE 6 PLANTELES
- REGION CENTRO 5 PLANTELES
- REGION SUR 9 PLANTELES

III.-Promoción de la Contraloría Ciudadana

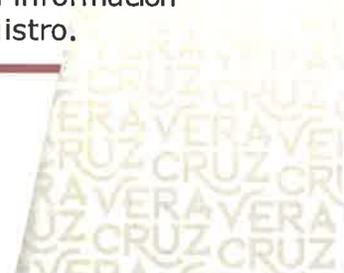
Para darle difusión, se realizarán las siguientes acciones:

- 1.1 Se llevará a cabo la difusión de los Comités de Contraloría Ciudadana en las páginas institucionales de los diferentes planteles participantes.
- 1.2 Se realizarán reuniones de trabajo virtuales y presenciales con autoridades educativas y con las áreas educativas participantes para proporcionarles información y difundir los alcances y beneficios.

Cabe resaltar que el plan de difusión tiene el propósito de generar las condiciones necesarias para sensibilizar a la sociedad en general y con ello fomentar la participación de la ciudadanía. De igual forma difundir los beneficios y alcances de las acciones de los Comités de Contraloría Ciudadana, haciendo énfasis en los servicios que prestan las instituciones educativas.

IV.- Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

Mediante el uso de plataformas digitales y reuniones presenciales se llevará a cabo la Constitución de 20 Comités de Contraloría Ciudadana dando continuidad a la dinámica conciliada en 2022 para esta actividad, la Secretaría de Educación de Veracruz trabajará en coordinación con la Contraloría General, dicha información será enviada por correo electrónico oficial para su validación y su registro.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE **ORGULLO**

“2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

En nivel Superior, mediante invitación directa de los propios estudiantes de la Institución, siendo los enlaces en los planteles los encargados de recopilar la información y de llenar los formatos para dicha actividad.

Una vez que se cuente con la participación ciudadana y se integre el Comité de Contraloría Ciudadana dado el caso de un modo virtual la documentación seguirá el procedimiento; que será enviado digital de la misma.

V.- Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana.

Se capacitarán a un total de 20 Comités de Contraloría Ciudadana. El equipo operativo del enlace institucional de esta Secretaría de Educación capacitará al enlace operativo del subsistema, para que cuente con las herramientas necesarias de así ser necesario compartir, contando con dos maneras de capacitar a los integrantes las cuales se describen a continuación:

- a) El enlace operativo de cada uno de los planteles capacitará al momento de su constitución mediante reunión, a todos y cada uno de los integrantes del Comité;
- b) A solicitud directa de los Comités de Contraloría Ciudadana, o del subsistema al Enlace Institucional, el equipo operativo del enlace institucional de esta Secretaría de Educación llevará mediante reunión ya sea virtual o presencial y el subenlace será encargado del llenado de la documentación de capacitación.

La capacitación queda concluida al recibir el Enlace Institucional por parte de sus Subenlaces la constancia de capacitación FR-09 “Constancia de Capacitación al Comité de Contraloría.”

VI.- Entrega de folios de registro y acreditación

Una vez constituidos y validados por la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, se solicita el registro y la Dirección emitirán los Folios a la Secretaría de Educación mediante oficio, el cual es remitido a Dirección de Educación Tecnológica para su distribución a cada uno de los planteles, el registro queda concluido al recibir el Enlace Institucional el Recibo de folios de acreditación FR-08 “Recibo de Folios de Acreditación”.





“2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

VII.- Entregar reporte de operatividad

Se hará entrega de nuestro reporte de operatividad a más tardar 10 días después del trimestre a reportar, por tanto, en 2023 se hará la entrega de 3 informes el cuarto trimestre será dentro de los primeros 10 días del mes de enero 2024.

VIII.- Apertura de sobres que contienen Cédulas de vigilancia

El Enlace Institucional de la Secretaría de Educación coordinará la fecha de apertura de sobres y revisión de cédulas de la plataforma COCOCI, con el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, mediante invitación por correo electrónico.

Las jornadas de aperturas de sobres y revisión de cédulas de vigilancia se contemplan de acuerdo a los calendarios escolares, llevar a cabo en los siguientes meses:

- Marzo
- Mayo
- Junio
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre

Lo anterior a reserva de que en el transcurso del año se presente algún inconveniente por parte de algún plantel, dado que la Secretaría de Educación cuenta a inicio de año con un calendario escolar que cubre únicamente el primer semestre del mismo.

Se llevará a cabo la captura y registro del contenido de las cédulas emitidas por los ciudadanos en las actas de apertura de sobres y/ o acta de revisión de cédulas de los Comités de Contraloría Ciudadana coordinadamente con el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

“2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

IX.- Registro de solicitudes y percepción ciudadana

El registro del contenido de las cédulas emitidas por los ciudadanos en el formato FR-14 “Detalle de evaluaciones de percepción de la calidad”, mismos que son llenados por los subsistemas con participación en los actos de apertura de sobres y revisión de cédulas, que se entregará de manera mensual considerando las aperturas de sobres, permitirán tener la información requerida para realizar las gráficas, toda vez que se reciban las características e instrucción de llenado.

X.- Atención de solicitudes

La atención de las solicitudes será responsabilidad del subsistema, entendiéndose que atenderán los asuntos que se deriven de las cédulas aplicadas en sus planteles respectivos, asumiendo que se dará seguimiento hasta la conclusión de cada una de las solicitudes y solo se clasificarán las solicitudes como concluidas cuando el ente cuente con la evidencia de haber informado al comité la respuesta a la solicitud en cuestión.

En el caso de quejas o denuncias, el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, dará atención conforme a los procedimientos establecidos hasta su conclusión, informando al Enlace Institucional y al enlace del subsistema los resultados de los mismos.

Para lo cual el Enlace Institucional informará de manera mensual, considerando el calendario escolar propio del subsistema, por lo que se enviará mediante correo oficial el seguimiento a todas y cada una de las solicitudes, al Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz y a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, considerando para este año 2023 él envió de siete Formatos FR-15 “Estado de Atención de Solicitudes”.





“2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

XI.- Verificación a la operación de los Comités

La verificación de la operación se realizará por parte del Enlace Institucional de la Secretaría de Educación, mediante llamadas telefónicas a los integrantes de los Comités registrados, mediante el formato FR-16 “Verificación del funcionamiento de comités”.

La verificación no es exclusiva de esta Secretaría ya que el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz como la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana también realizan y se pueden compartir inquietudes presentadas, en dichas verificaciones.

XII.- Reuniones de seguimiento al Programa Anual de Trabajo

En lo que se refiere a las reuniones de seguimiento al programa suscrito, entre el Enlace Institucional, el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz y la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, se enviara un correo electrónico solicitando fecha y hora para la reunión de seguimiento para lo cual se propone el siguiente esquema de reuniones basado en el calendario de esta Secretaría:

No. de reunión	Propuesta de reuniones en el año 2023
Primera	Febrero
Segunda	Marzo
Tercera	Mayo
Cuarta	Julio
Quinta	Septiembre
Sexta	Octubre
Séptima	Noviembre





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE **ORGULLO**

“2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

XIII.- Elaboración de informes

Se entregará el informe trimestral mediante el formato FR- 18 “Reporte trimestral” al Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, dentro de los 5 días hábiles posteriores al trimestre que se reporta:

Periodo	Meses que se informa
Primer trimestre	Enero - Marzo
Segundo trimestre	Abril - Junio
Tercer trimestre	Julio - Septiembre
Cuarto trimestre	Octubre - Diciembre

El informe anual consolidado de resultados correspondiente al ejercicio 2023 será remitido para su validación dentro de los primeros 5 días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal al Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz; y será remitido a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, mismo que incluirá un análisis cualitativo y uno cuantitativo, así como sus respectivas evidencias.

Atentamente

Lic. Octavio Armenta Hernández
Enlace Institucional de los Comités de Contraloría
Ciudadana de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa de Enríquez, Veracruz.



